## SKILLSONMOVE S.A.

QUITO, dieciocho de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
DURAN MONCAYO WILFRIDO OSWALDO

NOTARIA 36
RESIMA SELT

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SKILLSONMOVE S.A., otorgada el día dieciocho de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

DURAN MONCAYO WILFRIDO OSWALDO

**DURAN LUCIO WILFRIDO ANTONIO** 

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SKILLSONMOVE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DURAN MONCAYO WILFRIDO OSWALDO

PRESIDENTE

CEDULA: 1709259608

## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2014-17-01-36-D010121

Factura No.: 00014653

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Noviembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DURAN MONCAYO WILFRIDO OSWALDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709259608 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SKILLSONMOVE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

IA DEL ODICINAL

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ - Fecha: 2014.11.18 13:11:23 -05'00'







NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:

Quito-DM, a 18 NOV. 2014

NOTARIA 36 ES

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA TRICESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO